

ter Rosafol, Don José Luis Pérez Loizaga, Don Antonio Ros, Cabanellas, Don Antonio Garza Vidal, el Interventor de Fondos Don Jaime Buzquets y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban las siguientes relaciones de cuentas:

**CULTURA:** Una cuenta de B. Salom, mueble fichero, 985'00 pesetas y tres cuentas más de A. Salleras, M. Villa y Juan Guasp, importantes 898'10 etc.

**ARBITRIOS:** Una cuenta de G. Electricidad, E. Sanitaria, Ley. 89'10 pts.

**ENSANCHE:** cuatro cuentas importantes en totalidad, siete mil ciento noventa y seis pesetas con noventa céntimos.

**ALCALDIA:** Una cuenta por máquina escribir "Casa Gilet", 5.000 pts. - Otr. por ídem ídem. "Iberia", 5.000 pesetas.

3. Seguidamente y a propuesta de Obras, se acuerda conceder permisos para obras particulares. --- acuerdo conceder varios permisos para realizar obras particulares, según una relación presentada, que comienza por el interesado por Don Guillermo Seguí Borrás, cambiar puertas y otros en C/Ramón Serverá Noyá 38, y termina por el solicitado por Don Andrés Villa Miró, embaldosar en finca 56 de la calle de L. Herrero.

4. Seguidamente y atendiendo a la petición formulada por la Compañía de Tranvías, de una tonelada melada de asfalto, se acuerda vender la misma una tonelada de asfalto de un compra efectuada por el Ayuntamiento en 1946, toda vez que se necesita para arreglo de las estrechas situadas en la calles de Espartaco y Morakeba. El precio que se señala es el de novecientos setenta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos.

5. Acoto recibido a propuesta de la Tenencia de Alcalde en relación de Obras, se aprueba el siguiente informe: "Visto el Decreto de V.E. relativo a informe de la instancia presentada por Don Pablo A. Vidal Oliver, obrando en nombre de su esposa Doña Bienvenida Ferrerut, respecto a la aplicación de contribuciones especiales sobre servidumbre de la calle de los Olmos, que se manifiesta V.E. lo siguiente: Que la...

Se acuerda resolver instancia sobre contribuciones especiales finca calle Olmos.

Se acuerda resolver instancia sobre contribuciones especiales finca calle Olmos.